

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52

**ACTA N° 05-10
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

Sesión celebrada el 03 de febrero del 2010

Acta de la Sesión Ordinaria número cinco del Consejo Superior Notarial, celebrada el día tres de febrero del dos mil diez, en las oficinas centrales del Colegio de Abogados, ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica.

Miembros propietarios presentes: Lic. Rogelio Fernández Moreno, quien preside, Licda. Ana Lucía Jiménez Monge, Lic. William Bolaños Gamboa, Dra. Roxana Sánchez Boza y el Lic. Jaime Weisleder Weisleder.

Miembros suplentes presentes: Lic. Edgar Gutiérrez López, Lic. Edgar Chamberlain Trejos y la Licda. Andreina Vincenzi Guilá.

Invitado: Lic. Marco Antonio Jiménez Carmiol y la Licda. Ingrid Palacios Montero.

Funcionaria Asistente del Colegio de Abogados: Ethel Franco Chacón, secretaria a.i. del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado.

ARTICULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

El Lic. Rogelio Fernández Moreno, comprobado el quórum de ley da inicio a la sesión ordinaria N° 05-10, del 03 de febrero 2010.

ARTICULO 2) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 04-10, DEL 29 DE ENERO 2010.

Se procede a la Revisión del Acta Ordinaria No. 04-2010, celebrada el día 29 de enero del 2010.

SE ACUERDA 2010-05-001 Aprobar el acta 04-10 celebrada el 29 de enero del 2010, con las observaciones realizadas por los señores Directores. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.

ARTICULO 3) INFORMES DE LA PRESIDENCIA

El Lic. Rogelio Fernández Moreno informa lo siguiente:

- a) En cuanto al Decreto de la estructura, informa que se le están haciendo unas pequeñas modificaciones de forma, y se encuentra en trámite ante el Ministerio de la Presidencia.—**SE TOMA NOTA--**
- b) Presenta el currículum vitae de la M. Sc. Jinny Mellissa Funes Blanco, quien trabaja en el Tribunal Supremo de Elecciones y recomienda=solicitar su préstamo para trabajar en la Dirección Nacional de Notariado, por la experiencia que posee en

1 materia notarial y registral.

2
3 **SE ACUERDA 2010-05-002: Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones y al**
4 **Archivo Nacional el préstamo de plazas en vista de la necesidad en la que atraviesa**
5 **la Dirección Nacional de Notariado. La plaza a solicitar al Tribunal Supremo de**
6 **Elecciones corresponde a ocupada por la M. Sc. Gini Melissa Funes Rodríguez.**
7 **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. Responsable: Lic. Rogelio Fernández Moreno.**
8

9
10 --A las 8:12 a.m. ingresan a la Sala de Sesiones la Licda. Ingrid Palacios Montero y
11 el Lic. William Bolaños Gamboa--
12

13 **ARTICULO 3) INFORMES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**

14
15
16
17 **El Lic. William Bolaños Gamboa** señala que en atención al acuerdo 2010-04-010 del 29
18 de enero del 2010 que él y la Licda. Ingrid Palacios Montero, presentan para análisis de
19 del Consejo la propuesta del convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Dirección
20 Nacional de Notariado, para el tema de capacitación todo a manera de propuesta. Dicho
21 convenio será remitido también de manera digital **—SE TOMA NOTA—**
22

23 **ARTÍCULO 4) INFORMES DE LA SECRETARIA**

- 24
25
26 1. Se conoce acuerdo de la Corte Suprema de Justicia donde se aprueba el
27 préstamo de la planta física y del personal por seis meses para que funcione la
28 Dirección Nacional de Notariado. **—SE TOMA NOTA—**
29
30 2. La Dra. Roxana Sánchez Boza informa sobre la nota C-GG-041-2010 del 28 de
31 enero del 2010 en la cual la Licda. María del Carmen Redondo Solís, Gerente
32 General del INVU en la cual solicitan información acerca de la condición del Lic.
33 Lucas Raúl Ulloa Hidalgo, en cuanto a que si se encuentra habilitado o no.
34

35 **SE ACUERDA 2010-04-002 Remitir la nota C-GG-041-2010 del 28 de enero del 2010 a**
36 **la Dirección Ejecutiva para que de respuesta a dicha nota. ACUERDO UNÁNIME Y**
37 **FIRME. Responsable: Lic. Rogelio Fernández Moreno.**
38

39
40 --A las 8:20 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones el Lic. Edgar Chamberlain Trejos--
41

42 **ARTICULO 5) INFORMES Y ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

43
44
45 a) *Se recibe al Lic. Roy Jiménez Oreamuno quien informa acerca de las labores que*
46 *están realizando él y el resto de capacitadores facilitados por el Poder Judicial a la*
47 *DNN:*
48

- 49 1. Los tres capacitadores están trabajando en lo que es el registro de notarios y
50 notarias y que su apertura es necesaria para ofrecer los servicios básicos de
51 autenticación y apertura de protocolos.
52

- 1 2. Considera importante que el Consejo se reúna y sesione en la propia Dirección
- 2 Nacional de Notariado, con el objetivo que sus miembros que vivan y se
- 3 concienten sobre las necesidades que tiene dicha dependencia tiene, ya que
- 4 hay políticas o directrices que el Consejo ha emanado que se requieren pero que
- 5 en este momento no son prioritarias.
- 6 3. Anteriormente la Dirección Nacional de Notariado trabajaba con 25 personas tuvo
- 7 que recortar procesos tales como fiscalización e inhabilitación.
- 8 4. Si le ha solicitado la colaboración al TRA los respalde para que elabore un
- 9 presupuesto y que se le realicen las aprobaciones que se requiere y para ello
- 10 necesitan la colaboración del Consejo Superior Notarial.
- 11 5. Los jueces siguen notificando a la Dirección Nacional de Notariado sobre los
- 12 procesos disciplinarios, ahora bien la política aplicada anteriormente y que se
- 13 aplicará ahora es no apersonarse a todos los procesos a excepción de las
- 14 denuncias propias y aquellos en los que se lesionaba la fe pública.
- 15 6. La Dirección Nacional de Notariado está abierta para brindar tres servicios
- 16 básicos: apertura de protocolos, autenticación de firmas en documentos notariales
- 17 y consulta al Registro de Notarios y Notarias.
- 18 7. El Consejo debe considerar que la atención al público cada día va ir en aumento.
- 19 8. Requiere un máximo de diez personas tiempo completo para dar el servicio
- 20 mínimo.—SE TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO—

21
22 **El Lic. Jaime Weisleder Weisleder**, señala que al menos por el momento la prioridad de
23 la Dirección de Notariado no es la fiscalización e inhabilitación, que quizá en un plazo de
24 dos o tres meses se pueda tener presupuesto para contratar el personal que se requiere.
25 Por ahora con lo que se puede contar es a lo sumo con ocho personas para realizar los
26 servicios básicos. Además recomienda se publique la apertura de la Dirección con las
27 labores que estarán realizando.

28
29 **La Dra. Roxana Sánchez Boza** pide una moción de orden en vista de que el Consejo
30 debe considerar que el Lic. Roy Jiménez Oreamuno, la Licda. Rosibel Lobo y el Lic.
31 Edwin Cordero Centeno fueron trasladados para efectos de capacitación no para
32 atención a público, ya que se han perdido tres días de capacitación de un posible
33 personal. Añade además que hay que considerar el principio de legalidad en cuanto a
34 que si dichos funcionarios están trabajando en algo para lo cual no han sido designados.

35
36 **La Licda. Ingrid Palacios Montero** indica que en virtud de la celeridad como bien lo
37 mencionó, sobre las labores que sea han expuesto en el seno del Consejo, le preocupa
38 personalmente posibles responsabilidades ya que de nada sirve correr si se cae pronto.
39 Por lo cual sería problemático el acceso a determinada información y la responsabilidad
40 que eso podría generar R/. **El Lic. Roy Jiménez Oreamuno**, lo que necesita oficinistas
41 rasos para la atención al público.

42
43 **La Licda. Ana Lucía Jiménez Monge** menciona que es importante que el Consejo
44 Superior Notarial se plantee un plan de trabajo para saber como organizar su trabajo con
45 base en la experiencia del Lic. Roy Jiménez Oreamuno y los demás capacitados; con
46 plazos establecidos; que es lo que hay que hacer y con qué gente. Por ejemplo, a tres
47 meses cuales serían nuestras expectativas y si sé si tiene el presupuesto.

48
49 **El Lic. Rogelio Fernández Moreno** le indica a la Licda. Ana Lucía Jiménez Monge que
50 lo que propone ya fue analizado y que como en el punto 6 de la agenda será expuesto
51 por los funcionarios del TRA.

52

1 **La Dra. Roxana Sánchez Boza** señala que habló con la Dra. Éricka Hernández
2 Sandoval, presidenta del Colegio a fin de que a través de la Directora Académica, M.Sc.
3 Patricia Arias Montero se encuentren estudiantes del TCU para que realicen su servicio
4 comunitario en la Dirección Nacional de Notariado. En relación con los ingresos que
5 tendrá el CSN, apunta en conversación con don el Lic. José Luis Meneses es necesario
6 definir si es con base en un acuerdo del Consejo Superior Notarial o de la autoridad
7 correspondiente que el Colegio de Abogados y Abogadas puede girar el dinero obtenido
8 del Timbre de Abogado.

9
10 Por otra parte, también el Lic. José Luis Meneses Rímola se ofrece a coadyuvar en las
11 entrevistas de personal.

12
13 Agrega la Dra. Sánchez Boza que se compromete que máximo viernes 05 de febrero de
14 2010 enviar el convenio entre el Colegio de Abogados y la Dirección Nacional de
15 Notariado para que sea analizado por los demás miembros.

16
17 **ACUERDO 2010-05-003: Que el Lic. Roy Jiménez Oreamuno en conjunto con el Lic.**
18 **José Luis Meneses Rímola inicie con el proceso de entrevista y selección de las**
19 **personas que vía convenio, el Colegio de Abogados ofrecerá a la Dirección**
20 **Nacional de Notariado. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
21 **En relación con los otros aspectos. SE TOMA NOTA.**

22 23 24 **ARTICULO 6) ASUNTOS VARIOS**

25
26 a) *Presentación del Banco Nacional de Costa Rica sobre el Fondo de Garantía:*

27
28 Se presentan los señores Jorge A Ramírez G, Gerente Comercial y Guillermo Hayden C,
29 encargado de fondos del Banco Nacional de Costa Rica quienes se fueron invitados a
30 hacer una exposición sobre el fondo de garantía de los notarios y notarias, ubicado en el
31 Banco Nacional de Costa Rica.

32
33 **El Sr. Guillermo Hayden** manifiesta que no venían preparados para una exposición
34 sobre el fondo que realmente querían era conocer la posición que va a tener el fondo en
35 vista del vacío jurídico que existe en el contrato entre el Banco Nacional de Costa Rica y
36 la Dirección Nacional de Notariado en vista de la situación jurídica que atraviesa por la
37 separación de la Dirección Nacional de Notariado y el Poder Judicial.

38
39 **El Lic. Roy Jiménez Oreamuno** añade que la Corte Suprema de Justicia en ese aspecto
40 fue muy cuidadosa, en vista de que todos aquellos contratos que se celebraron tales
41 como los de Formularios Standard y BN Vital lo hacían hasta el traslado, por lo que estos
42 contratos quedaron en el aire, por lo que para que sigan adelante debe tener el aval de la
43 Dirección Nacional de Notariado para que sigan adelante.

44
45 **El Lic. Marco Antonio Jiménez Carmiol** consulta cuáles son las previsiones que tiene el
46 contrato y el addendum para darlo por terminado, si existe o no alguna responsabilidad. A
47 lo que ambos señores (Sr. Guillermo Hayden y Jorge Ramírez del Banco Nacional de
48 Costa Rica) responden que si es de interés de las partes darlo por terminado,
49 simplemente se realiza de dicha forma o bien se renueva, según la conveniencia de
50 ambas partes.

51
52 **El Lic. Rogelio Fernández Moreno** pregunta si tenía prevista las prorrogas sucesivas sin

1 límite de tiempo. A lo que ambos señores (Sr. Guillermo Haideen y Jorge Ramírez del
2 Banco Nacional de Costa Rica) responden que efectivamente el contrato contempla dicho
3 aspecto por cada dos años sin ningún término.

4
5 **La Dra. Roxana Sánchez Boza** solicita a los señores del Banco Nacional de Costa Rica
6 que para tomar una decisión, aporten un cuadro comparativo con relación a las otras
7 operadoras de ventajas y desventajas que ofrecen. El Sr. Guillermo Haideen señala que
8 remitirán una propuesta de administración donde se explicarán las ventajas que ofrecen.

9
10 **El Lic. Roy Jiménez Oreamuno** aclara que, sobre dicho aspecto es importante
11 considerar que no pueden basarse en un record histórico, ya que la operadora de BN
12 Vital en este caso, estuvo sujeta a lo que el Poder Judicial les estableció en aquel
13 momento.

14
15 **El Lic. Jaime Weisleder Weisleder** añade que lo que se quiere es una propuesta,
16 mejoras o reformas a las garantías que el Banco Nacional de Costa Rica considere que
17 pueden realizar.

18
19 **El Sr. Jorge Ramírez**, Gerente Comercial del Banco Nacional de Costa Rica, manifiesta
20 que ellos pasarán la propuesta de ventajas de BN Vital, pero no una comparación con
21 otras operadoras en lo que al manejo de este fondo se refiere, ya que tiene
22 características muy especiales, pero todo esto será incluido en la propuesta la cual
23 contendrá antecedentes para una mejor valoración.

24
25 **El Lic. Jaime Weisleder Weisleder** consulta que si para el Banco Nacional de Costa
26 Rica es viable realizar un comunicado en La Gaceta y en el periódico en coordinación con
27 la Dirección Nacional de Notariado, que entre varias cosas señale que los notarios
28 continúan con sus obligaciones. **El Sr. Guillermo Hayden**, encargado de fondos del
29 Banco Nacional de Costa Rica, le responde, que ese aspecto siempre fue coordinado por
30 ambas partes por lo que no habría ningún costo para la Dirección Nacional de Notariado,
31 simplemente que le brinden el arte.

32
33 **--Se retiran de la sala el Sr. Jorge Ramírez, Gerente Comercial del Banco Nacional**
34 **de Costa Rica y el Sr. Guillermo Hayden encargado de fondos del Banco Nacional--**

35
36
37 *b) Presentación y colaboración del funcionarios del Tribunal Registral Administrativo.:*

38
39 Se presentan a la Sala el M. Sc. Enrique Alvarado Juez del TRA y el Sr. Luis Socattelli
40 Porras Director Ejecutivo del mismo.

41
42 **El M. Sc. Alvarado Valverde** manifiesta que las bases de la colaboración del CSN con el
43 TRA se fundamentan en la protección a la seguridad jurídica notarial y registral,
44 amparados en el Ministerio de Justicia y Paz.

45
46 **Por su parte el Lic. Luis Socattelli Porras** comunicó que del trabajo que se realizó en la
47 DNN en el día de ayer, se elaboró el siguiente plan de trabajo:

- 48
49 1. Se presenta un plan de trabajo para treinta días, durante el camino puede que se
50 realicen algunos ajustes pero al menos se tiene un esquema de trabajo. La idea
51 es que si hay algún pensamiento adicional sobre el desarrollo de la Institución, se
52 mencione para incluirlo dentro del plan. Ya que lo primordial es definir acciones

- 1 principales de lo que se debe hacer y visualizar hasta dónde se quiere llegar, ya
2 que de la planificación sale el éxito o fracaso de lo que se desea.
3
- 4 2. Definir quienes van hacer los responsables de ciertas actividades, ejecución
5 seguimiento, para que no recaigan en una sola personal.
6
- 7 3. En cuanto al presupuesto, si bien es cierto lo desarrollará en conjunto con el Lic.
8 Roy Jiménez Oreamuno, desea escuchar comentarios de los demás miembros del
9 Consejo para integrarlos en el mismo.
10
- 11 4. Se tiene que pensar en un edificio que tenga cableado estructurado e incluso que
12 contenga los RAC, área de atención al público e oficina para discapacitados.
13
- 14 5. Se propone una encerrona a fin de escuchar opiniones a fin de desarrollar el
15 cronograma de actividades para la operación de la Dirección Nacional de
16 Notariado.
17

18 **El Lic. Rogelio Fernández Moreno** consulta cuales aspectos importantes pueden
19 adelantar para llevarlo listo a la encerrona del miércoles 17 de febrero. **El Lic. Luis**
20 **Socattelli Porras** le responde que pueden ir trabajando en los aspectos que los
21 miembros desean que se incluyan en el presupuesto.
22

23 **SE ACUERDA 2010-05-004: Realizar una encerrona el miércoles 17 de febrero de**
24 **8:00 a.m. a 3:00 p.m. en el Colegio de Abogados y Abogadas a fin de analizar el**
25 **cronograma de actividades para la operación de la Dirección Nacional de**
26 **Notariado. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
27

- 28
- 29 c) *Apertura de servicios mínimos de la DNN y horario de atención al público y acuerdo*
30 *sobre directrices, lineamientos y procedimientos*
31

32 **El Lic. Rogelio Fernández Moreno** propone realizar un comunicado mediante
33 MASTERLEX, comunicaciones del Colegio de Abogados y la base de datos del
34 Departamento de Cómputo, a manera de boletín en la cual se informe el día en el que
35 abrirá la Dirección Nacional de Notariado así como los servicios que la misma brindará.
36

37 **SE ACUERDA 2010-05-005: Comunicar mediante un Boletín a la comunidad jurídica**
38 **los siguientes aspectos: 1) El lunes 08 de febrero del año en curso abrirá la**
39 **Dirección Nacional de Notariado bajo el mismo horario y ubicación que ha tenido**
40 **en el último año con las siguientes funciones: a-Apertura de protocolos, b-**
41 **Autenticación de firmas en documentos notariales, c-consulta al Registro de**
42 **notarios y notarias, d-Entrega de papel de seguridad, el cual será suministrado por**
43 **Formularios Standard. 2) Las directrices, sanciones, procedimientos y**
44 **lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Notariado siguen vigentes. De**
45 **igual forma sigue vigente la obligación de cancelar las cuotas del Fondo de**
46 **Garantía y demás responsabilidades que impone el Código Notarial. 3) Las**
47 **consultas al Registro de Notarios y Notarias sobre habilitación, cuotas pagadas y**
48 **pendientes pueden realizarse ingresando a la página web: www.poder-judicial.go.cr,**
49 **posicionándose en Oficinas en línea y luego, Dirección Nacional de Notariado. 4)**
50 **Se está trabajando para lograr brindar el resto de los servicios y funciones a la**
51 **mayor brevedad, lo cual será comunicado oportunamente. ACUERDO FIRME Y**
52 **UNÁNIME.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

d) *La Licda. Ana Lucía Jiménez Monge somete a consideración del Consejo Superior Notarial del instructivo que regula el recurso humano ad honorem y facilitado por otras instituciones.*

SE ACUERDA 2010-05-006: Aprobar el instructivo que regula el recurso humano ad honorem y facilitado por otras instituciones con las modificaciones señaladas por los miembros del Consejo Superior Notarial, el cual consta anexo al acta. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Se levanta la sesión al ser las diez horas y cuatro minutos.

Lic. Rogelio Fernández Moreno
PRESIDENTE

Dra. Roxana Sánchez Boza
SECRETARIA